

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEOCOMERCIO S. A.

En Guayaquil, a los 5 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo No. 4, piso 2, Oficina 204, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: a) La señorita **Yuxiana Esther Aviles Morales**, propietaria de 1 acción y con derecho a 1 voto; b) La compañía **BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, debidamente representada por el señor **Jorge Enrique Ayala Romero**, en su calidad de Presidente, conforme lo justifica con el original del nombramiento que acompaña, cuya copia se agrega como documento habilitante, propietaria de 1.599 acciones y con derecho a 1.599 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 1600,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 1600 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 Y RATIFICACION DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTE EJERCICIO ECONÓMICO; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora **Yuxiana Esther Aviles Morales** y actúa como Secretario en calidad de Gerente general el señor **Jorge Enrique Ayala Romero**. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, la Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaría, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaría de la compañía y rectificar las funciones realizadas por la Ing. **Joseline Orellana Sánchez** como comisaría de la compañía para el ejercicio económico 2018.

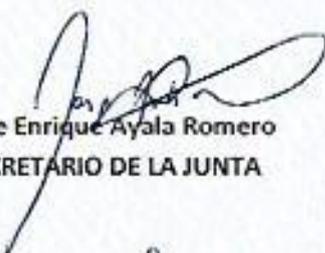
El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2017, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

La Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**. Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2017 la compañía genero una utilidad de cuatrocientos sesenta y cinco mil setenta y cinco dólares con ochenta y seis centavos (US\$ 465.075,86) utilidad de la cual se dedujo el 15% de participación de trabajadores, la cantidad de tres mil setecientos once con sesenta y nueve centavos (US\$3.711,69); y el 22% del impuesto a la renta, la cantidad de veinte mil novecientos ochenta y dos con veinte centavos (US\$20.982,20), deducciones luego de las cuales queda una utilidad a disposición de los accionistas de cincuenta con setenta y tres centavos. Por lo que somete a consideración de los señores accionistas la distribución de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Mantener como utilidades no distribuidas hasta que una nueva junta resuelva su destino.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaría; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2017; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.



Jorge Enrique Ayala Romero
SECRETARIO DE LA JUNTA

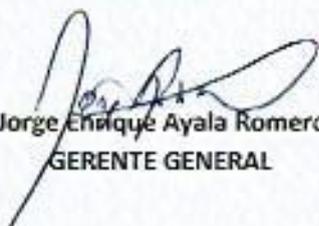


Yuxiana Esther Aviles Morales
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Yuxiana Esther Aviles Morales
ACCIONISTA

P. BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.
ACCIONISTA



Jorge Enrique Ayala Romero
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEOCOMERCIO S. A.

En Guayaquil, a los 5 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo No. 4, piso 2, Oficina 204, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a) La señorita Yuxiana Esther Aviles Morales**, propietaria de 1 acción y con derecho a 1 voto; **b) La compañía BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, debidamente representada por el señor Jorge Enrique Ayala Romero, en su calidad de Presidente, conforme lo justifica con el original del nombramiento que acompaña, cuya copia se agrega como documento habilitante, propietaria de 1.599 acciones y con derecho a 1.599 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 1600,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 1600 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 Y RATIFICACION DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora Yuxiana Esther Aviles Morales y actúa como Secretario en calidad de Gerente general el señor Jorge Enrique Ayala Romero. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, la Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía y rectificar las funciones realizadas por la Ing. Joseline Orellana Sánchez como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.**

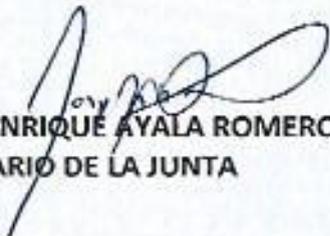
El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2017, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

La Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**. Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2017 la compañía generó una utilidad de cuatrocientos sesenta y cinco mil setenta y cinco dólares con ochenta y seis centavos (US\$ 465.075,86) utilidad de la cual se dedujo el 15% de participación de trabajadores, la cantidad de tres mil setecientos once con sesenta y nueve centavos (US\$3.711,69); y el 22% del impuesto a la renta, la cantidad de veinte mil novecientos ochenta y dos con veinte centavos (US\$20.982,20), deducciones luego de las cuales queda una utilidad a disposición de los accionistas de cincuenta con setenta y tres centavos. Por lo que somete a consideración de los señores accionistas la distribución de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Mantener como utilidades no distribuidas hasta que una nueva junta resuelva su destino.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2017; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad. **Firmado para constancia los presentes: POR BIZWELLCONSULTING GROUP S. A. - ACCIONISTA**, Jorge Enrique Ayala Romero, Presidente; **ACCIONISTA**, Yuxiana Esther Aviles Morales, Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta; **JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO**, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.- FECHA UT SUPRA**.


JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: NEOCOMERCIO S. A.

CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 1.600,00

CAPITAL PAGADO: USD \$ 1.600,00

NÚMERO DE ACCIONES: 1.600

CLASE: ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

VALOR: USD \$ 1,00 CADA UNA

CONCURRENTES: A) YUXIANA ESTHER AVILES MORALES, PROPIETARIO DE 1 ACCIÓN Y CON DERECHO A 1 VOTO;
B) LA COMPAÑÍA BIZWELLCONSULTING GROUP S. A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, CONFORME LO JUSTIFICA CON EL ORIGINAL DEL NOMBRAMIENTO QUE ACOMPAÑA, CUYA COPIA SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, PROPIETARIA DE 1.599 ACCIONES Y CON DERECHO A 1.599 VOTOS.

ORDEN DEL DÍA:

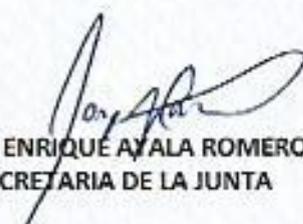
UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 Y RATIFICACION DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO.

DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017;

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

FECHA: MARZO 05 DE 2018


YUXIANA ESTHER AVILES MORALES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO
SECRETARIA DE LA JUNTA